



DECRETO U. DE C. N° 96 062

VISTOS:

La nota del Decano de la Facultad de Educación por la que comunica la elección de Director de Departamento de Ciencias de la Educación; lo establecido en el Decreto U. de C. N°94-104 de 10.06.94; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

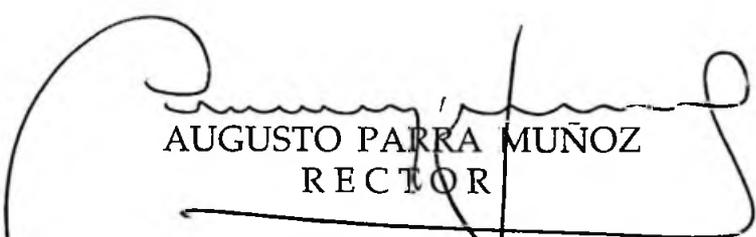
Nómbrese Director del Departamento de CIENCIAS DE LA EDUCACION, perteneciente a la Facultad de Educación, al académico PEDRO LETELIER TOLOZA.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 1° de abril de 1996.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática; Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 4 de abril de 1996.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba.

95-185